

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Silvina Avilé, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Drewanz, en autos caratulados: "BALLARIO, JUAN BAUTISTA ANTONIO c/LANCHE SILVIA NOEMI s/Divorcio Vincular", Expte. N° 703 Año 2012) se notifica a la Sra. Silvia Noemí Lanche, D.N.I. N° 16.372.741, de los siguientes decretos: "Santa Fe, 28 de Junio de 2012. Atento que el Dr. Julio Gómez, se ha acogido a los beneficios de la jubilación y hasta tanto se integre naturalmente el Tribunal, designase transitoriamente Jueza de Trámite a la Dra. Susana Romero. Notifíquese". Otro decreto: "Santa Fe, 28 de Junio de 2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de divorcio vincular de Juan Bautista Antonio Ballario contra Silvia Noemí Lanche a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley y a ofrecer la prueba de que intente valerse, todo bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere. Córrese traslado de la demanda instaurada. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaría el sobre adjunto. Al punto E) A los fines solicitados, ofíciese autorizándose a la profesional actuante a intervenir en el diligenciamiento del mismo. Notifiquen las empleadas Masseroni, Haeffeli, Gon y/o Gufanti. Notifíquese." Fdos.: Dra. Susana Romero (Jueza); Dr. Adolfo Drewanz (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Código Civil y Comercial de Santa Fe. Santa Fe, 12 de Setiembre de 2013. Dra. Silvina Loza, Secretaria.

§ 33 211678 Oct. 7 Oct. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "DOLDAN, CARLOS JOSE c/PROVINCIA DE SANTA FE s/Usucapion", Expte. N° 21-00024735-6, en virtud de lo establecido por el artículo 24, inciso a, de la Ley N° 14.159, ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, inmueble "sobrante en posesión" (corazón de manzana) que se encuentra en los fondos de la casa de calle san Martín N° 1.838/42, partida del impuesto inmobiliario N° 10-11-03-109180/0002-9, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Viviana Marín, Secretaria; Dra. María Marcela Aylagas, Juez.

§ 33 211702 Oct. 7 Oct. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/TABORDA, RAMON MARCELO s/Ejecutivo" (Expte. N° 116/2010), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe 16 de Marzo de 2010. Téngase presente, certifíquense las fotocopias del poder agregadas en autos. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Acuérdeseles la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra Taborda Ramón Marcelo, a quien se cita y emplaza a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley.- Atento lo dispuesto por los arts. 1 y 7, Inc. "C" y 22 del reglamento de Mediación Judicial aprobado por acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29/08/95, Acta N° 30, Pto. 17; y teniendo a su vez en consideración el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4 de Diciembre de 2002 (Acta N° 50) de la misma; hágase saber a las partes la posibilidad de someter la presente cuestión a Mediación Judicial notificándoles por cédula en su domicilio, real, en la que se transcribirán las normas citadas precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Dra. Silvina Boleas (Jueza). Otro Decreto: "Santa Fe, 1 de Julio de 2013. Atento constancias de autos y a los fines notificadorios solicitados el demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C.. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria) - Dra. Silvina Boleas (Jueza).

§ 33 211686 Oct. 7 Oct. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/BAR, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. N° 911/2011, ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Octubre de 2011. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuaría las fotocopias del poder agregadas a autos cuyo original fue devuelto. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio ejecutivo contra Jorge Alberto Bar, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una MEDIACION "VOLUNTARIA Y GRATUITA" según el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 y Acta Nro. 55, de los Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia

del 29.08.1995 y 12.12.2001, respectivamente, y el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4-12-02 (Acta N° 50) de la misma y pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Téngase presente la autorización concedida. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Andriotti y/o Gatti. Notifíquese. “. Fdo.: Guayán (Secretaria) y Dávila (Juez). Otro Decreto: “Santa Fe, 6 de septiembre de 2013.- Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y las constancias de autos (v. fs. 7 y 15), conforme lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C.-, notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL el proveído de fecha 20/10/2011 (Fs. 9). Notifíquese.” Fdo. María del Huerto Guayán, secretaria y Dr. Dávila (Juez).

§ 33 211684 Oct. 7 Oct. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: “HSBC Bank Argentina S.A. c/ASCONA, ADRIANA LEONOR s/Ejecutivo”, Expte. N° 151/2010, ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 21 de Agosto de 2013. Agréguese. Certifíquese por el Actuario el edicto acompañado. Haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, declarase rebelde a la accionada. Notifíquese”. Fdo.: Dr. Gustavo Ríos (Juez) - Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario).

§ 33 211685 Oct. 7 Oct. 9

Autos: “RITTER, SEBASTIAN ANDRES s/Quiebra”, Expte. N° 1189/2011; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución Final en los autos de referencia. Fdo. Dra. Claudia Brown (Secretaria); Dra. Julia Elim Collado (Juez). Esperanza, 13 de Septiembre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

S/C 211791 Oct. 7 Oct. 11

En los autos caratulados: “INSAURRALDE, Hugo Emilio c/BOUMGTNER, Nélda Evangelina s/Ordinario por Escrituración” - (Expte. N° 139, Año 2013) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se ha declarado la rebeldía de los herederos de la demandada para estar a derecho. El decreto que lo dispone expresa: “Santa Fe, 16 de Septiembre de 2013. De corresponder certifíquese el edicto acompañado por parte de la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declarase rebelde a los herederos de la demandada para estar a derecho. Notifíquese. A dichos fines, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez; Dr. José Lizasoain, Prosecretaria. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2013. José I. Lizasoain, Prosecretario.

§ 33 211724 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/REGUE, ANTONIO s/Apremio”, Expte. N° 221 Año 2011, se ha dictado la siguiente resolución: “Santa Fe, 22 de Noviembre de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Dr. Carlos O. Buzzani, Juez.” Se publicará sin cargo. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2013. Fdo. Dr. Néstor Tosolini, Secretaria. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 211692 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: “VARINO, LUIS CARLOS s/Quiebra”, Expte. N° 613/2012, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 11.306,75 y a los Dres. Rodolfo Comoretto y Romina Villaggi en la suma de \$ 4.845,75 - El decreto que ordena esta publicación expresa: “Santa Fe, 6 de Setiembre de 2013. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el

mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ conjuntamente con la regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 17 de Setiembre de 2013. José I. Lizasoain, Prosecretario.

S/C 211807 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "GRAMAJO, MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. N° 984/2011, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 11.313,75 y del Dr. Norberto Rodrigo Lisa en la suma de \$ 4.848,75 – El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 02 de Setiembre de 2013. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez), Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 17 de Setiembre de 2013. José Ignacio Lizasoain, Prosecretario.

S/C 211806 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a Elvio A. Monchietti Re y Cia. Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/MONCHIETTI RE ELVIO A. y CIA. S.R.L s/Apremio", Expte. N° 1578 Año 2006. Se publicará sin cargo. Santa Fe, 05 de Septiembre de 2013. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

S/C 211690 Oct.7 Oct.9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe, se hace saber a la Sra. Marcela Carina Bosio que en los autos caratulados "COLLAVIZZA, JOSE LUIS s/ANOTACION DE DIVORCIO EXTRANJERO" (Expte. N° 363/2013), se ha dictado la resolución N° 506, inscripta al tomo XXIX, Folio 294, que dispone: Santa Fe, 01 de Julio de 2013. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar al reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio de fecha 22 de Abril de 2008 dictada por ante el Juzgado de 1° Instancia N° 2 (Antiguo mixto N° 2) c/Obispo Rey Redondo N° 9 (antiguo Colegio La Salle) de la ciudad de La Laguna, tramitado como divorcio contencioso N° 0001460/2007, decretándose el mismo por la sentencia de fecha 22/04/2008, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, España, del matrimonio celebrado en Santa Fe. Departamento La Capital, República Argentina en fecha 16 de setiembre de 1999, según Acta N° 392, Tomo II, Año 1999, con los efectos y alcances referidos, en especial el Art. 213 Inc. 3) del C.C. (T.O. Ley N° 23515). 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Firme que quede la presente y satisfechos los aportes de ley, ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Raúl Francisco Fosero (Juez); Dra. Silvina Loza (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de septiembre de 2013. Fdo. Dra. Silvina Loza (Secretaria).

§ 33 211701 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "CHAPOT DARDO OSMAR c/CAMPODONICO EULOGIA y Otros s/Usucapión, Expte. N° 21-00026056-5, por medio de la presente se hace saber la declaración de rebeldía, en autos de los codemandados la Sra. Eulogia Campodénico y del Sr. Chapot Juan Emilio; para mayor recaudo, a continuación, se transcribe la parte del decreto que dispone la declaración de rebeldía: "Santa Fe, 10 de Junio de 2013. 3) Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía de los demandados en autos. Notifíquese". Fdo. Dra. María M. Aylagas (Juez), Dra. Viviana Marín (Secretaria). Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (acordada C.S.J del 7.2.96, Acta N° 3). Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 33 211674 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "ECOBAR, LUIS ALBERTO c/SCHUCK, CESAR FRANCISCO s/CPL", Expte. N° 596/2010, se cita a los herederos del causante el Sr. Schuck César Francisco, a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida; "Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. Atento a lo manifestado por el apoderado de la actora, cítese a los herederos del causante publicándose edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese" Fdo.: Dr. Alfredo José B. Binetti (Juez) - Dr. Aníbal M. López, (Secretario).

S/C 211675 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "FERREYRA, SINECIO ERIVERTO s/SUCESORIO" - Expte. N° 409 Año 2013 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SINECIO ERIVERTO FERREYRA, D.N.I. 2.383.995, para que comparezcan en hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 02 de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 211668 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "WELSCHEN, HERBERTO JOSE MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 930, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante llamado Herberto José María Welschen (D.N.I. N° 12.565.531) para que dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Edificio de Tribunales. Santa Fe, 24 de Setiembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 211787 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los caratulados: "BRECHBÜHL ALICIA CRISTINA s/Sucesorio N° 1013/2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña Alicia Cristina Brechbühl, D.N.I. N° 16.344.929, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Fdo.: Dra. Patricia Mazzi - Secretaria. Santa Fe, 01 de Octubre de 2013. Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 211797 Oct. 7 Oct. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Martínez Lucia s/Sucesorio", Expte. N° 1280/2004, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, legatarios y/o cesionarios de la Sra. Lucía Elba Martínez, argentina, D.N.I. N° 2.399.603, de estado civil viuda, con domicilio en calle La Rioja 4245, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, fallecida el 29 de Agosto de 2004. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto de V.S., que así lo ordena: "Santa Fe, 13 de Octubre de 2004. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Marta Cecilia Fuentes (Secretaria). Dra. Mirta Beatriz Mirta Beatriz Malfante, (Juez). Santa Fe, 30 de Agosto de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 211660 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Kowal (Cédula de Identidad Ext. N° 187.617) y doña María SZAGALA (Cédula de Identidad Ext. N° 8.963) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "KOWAL, JUAN y SZAGALA, MARIA s/Sucesorio",

Expte. N° 921 - Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 27 de Septiembre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 211763 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "RAMPAZZO, JOSE OLIVIO s/Sucesorio", Expte. N° 977 -Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante: JOSE OLIVIO RAMPAZZO, L.E. N° 6.234.034, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 211682 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados: "MARCOVECCHIO ANTONIO JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 831/13, en trámite por ante en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARCOVECCHIO ANTONIO JUAN, empleado, nacido el día 27 de Julio de 1.950 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 29 de Diciembre de 2007, con ultimo domicilio en calle 9 de Julio 5087 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, D.N.I. N° 8.378.675, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales (art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 23 de Septiembre de 2013. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 211710 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Alcides Aurelio Tavella, Documento de Identidad M. 2.393.767, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "TAVELLA, ALCIDES AURELIO s/Sucesorio" -Expte. 888 Año 2013.- Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C. - modif. por Ley 11.287 y la Acordada vigente.- Santa Fe, 24 de septiembre de 2013. Fdo. Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 211669 Oct.7 Oct.21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y de la Décima Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alovatti Florentino, D.N.I. 6.192.395, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: "ALOVATTI, FLORENTINO s/Sucesorio", Expte. N° 905 Año 2013). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 25 de Setiembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 211748 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "HOURIET, ALCIDES HIPOLITO s/Sucesorio", Expte. N° 954/Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alcides Hipólito Houriet D.N.I. N° 6.224.668; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legáis. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 211677 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "ROSSI, JULIA LUCIA y DALOSTO EUSEBIO s/Sucesorio", Expte. Nº 198 F. Año 2012, D.N.I. Nº 02.083.574 y D.N.I. Nº 06.219.450, respectivamente, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por los causantes a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios; a tal fin se publican edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplíntese con lo resuelto en el acuerdo extraordinario celebrado el 07/02/1996, Acta nº 3, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 211673 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLA DEL CARMEN ISLAN, D.N.I. Nº 18.096.127; en los autos caratulados: "Islán, Carla del Carmen s/Sucesorio" (Expte. Nº 607 año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Secretaria: Dra. María del Huerto Guayan.

§ 45 211779 Oct 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hugo Antonio Baleri (D.N.I. 8.071.208), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "BALERI, HUGO ANTONIO s/Sucesorio - Reconstrucción-" Expte. Nº 438/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Agosto de 2013. Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

§ 45 211802 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BETTATI, Gabriela Alejandra s/Sucesorio" Expte. Nº 550 Año 2013 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gabriela Alejandra Bettati, D.N.I. Nº 28.912.983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 20 de Setiembre de 2013. Fdo. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 211687 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MILLAN, Argentino Mario e IBARROLA, Gregoria Virginia s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 510/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Argentino Mario Millán, D.N.I. Nº 6.248.158 y de doña Gregoria Virginia Ibarrola, D.N.I. Nº 0.568.774 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Septiembre de 2013. Fdo. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 211804 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora: Belkys Ballanti, L.C. 2.330.481 en los autos caratulados: "BALLANTI, BELKYS s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nro: 890, año 2013" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 24 de Setiembre de 2013. Dra. Claudia Brown - Secretaria.- Fdo. Dra. Julia Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 211741 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor: Rubén Marcelo García, D.N.I. 12.494.378 en los autos caratulados: "GARCIA RUBEN MARCELO s/Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 1073, año 2013" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 24 de setiembre de 2013. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Fdo. Dra. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 211740 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Número 19 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "GORDILLO NESTOR AMBROSIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1273, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Néstor Ambrosio Gordillo, D.N.I. N° 11.482.381, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Esperanza, 29 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Claudia Brown -Secretaria.

\$ 45 211754 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Velázquez, Elsa Susana, L.C. N° 6.402.496, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VELAZQUEZ, ELSA SUSANA s/Sucesorio", Expte. N° 332 Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. San Justo, 27 de Septiembre de 2013. María A. Gioda, Secretaria.

\$ 45 211737 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Montobbio, Luis Rodolfo, D.N.I. N° M 7.873969, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MONTORBIO LUIS RODOLFO s/Sucesorio", Expte. N° 330 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. San Justo, 27 de Septiembre de 2013. María A. Gioda, Secretaria.

\$ 45 211731 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Fasano, Esther Guadalupe, L.C. N° 3.964.648, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: FASANO, ESTHER GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. N° 331 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. San Justo, 27 de Septiembre de 2013. María A. Gioda, Secretaria.

\$ 45 211719 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita; llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Strada, Armando Ricardo, L.E. N° 2.510.094, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "STRADA, ARMANDO RICARDO s/Sucesorio", Expte. N° 329 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. San Justo, 27 de Septiembre de 2013. María A. Gioda, Secretaria.

\$ 45 211713 Oct. 7 Oct. 21

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos: "Expte. N° 328 - Año 2009 - ROSSA, DIEGO LUIS y Otro c/CEJAS FRANCISCO SOLANO y/u OTRO. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ha dispuesto lo siguiente: Tostado, Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declame rebeldes a los herederos de Elisa Romero. A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espado destinado a tal fin. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Haydé María Regonat (Juez) Dra. Jimena Ismail (Secretaria). Tostado, 06 de Septiembre de 2013. Marcela Barrera, Secretaria.

§ 33 211783 Oct. 7 Oct. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercia y Laboral de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, Dr. Graciela Viviana Gutscher, en autos: "DIAZ GERMAN ANTONIO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 462 Año 2013, ordenó la apertura del concurso preventivo de Germán Antonio Díaz, D.N.I. N° 27.097.581, domiciliado en calle Urquiza 1.171 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos a la Sra. Síndico C.P.N. Tereza Zulema Martín en su domicilio de calle Maipú 1273 de la ciudad de San Cristóbal, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. hasta el día 1 de Noviembre de 2013, inclusive. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza; Dra. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria. (No tributa Art. 273 Ley N° 24.522). San Cristóbal, 26 de Septiembre de 2013.

S/C 211764 Oct. 7 Oct. 9

Por estar así dispuesto por la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria- de la ciudad de San Cristóbal (Provincia de Santa Fe); se cite, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los Bienes de la Herencia de don BALDO, SERGIO LUIS, D.N.I. N° 20.896.143, bajo apercibimientos de Ley. San Cristóbal, 04 de Septiembre de 2013. Firmado: Dra. Marida Faust, Secretaria. Expte. N° 331/2013.

§ 45 211670 Oct. 7 Oct. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de Vera (SF) en autos: SANTOS JOSE RUBEN y Otra c/MACHADO HECTOR s/Escrituración, Expte. Nº 357/2013, notifica el siguiente decreto Vera 10 de junio de 2013. Por presentado domiciliada en el carácter invocado en mérito a los poderes especiales acompañados désele la intervención legal correspondiente Por promovido juicio ordinario de escrituración contra Héctor Machado y/o contra quien resulte jurídicamente responsable domiciliados donde se indica Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a este derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Rodrigo, Juez – Dra. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 211786 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en autos caratulados: “VEGA, AXEL ANDRES y Otros s/Tutela”, (Expte. Nº 669/Año 2.013) se hace saber lo siguiente: “Vera, 20 de Septiembre de 2013.- Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda Sumarísima de tutela de los menores Axel Andrés Vega y Alan Luciano Vega. Cítese y emplácese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado a los parientes de los menores llamados a ejercer la tutela legal para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas u opongán excepciones bajo apercibimientos de ley. Téngase presente las pruebas ofrecidas. Dése intervención al Ministerio Pupilar. A lo demás oportunamente. Notifiquen Loureiro, Tourn y/o Chaperó. Notifíquese.-” Firmado: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.- Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez. El presente edicto deberá publicarse sin cargo, por tramitarse la Causa por medio de la Defensoría General Nº 2, del Distrito Judicial Nº 13 , Vera. Vera, 23 de Setiembre de 2.013. Dra. Beatriz Delber de Fabbro, Secretaria.

S/C 211761 Oct. 7 Oct. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht en los autos caratulados: “Expte. Nº 53/2013 – NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BAUDINO, ALBERTO FELIX s/Ordinario”, se hace saber que se ha dispuesto declarar rebelde al demandado Sr. Alberto Félix Baudino por falta de presentación en Juicio. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Dr. Elido Ercole (Juez). Rafaela, 10 de Septiembre de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 33 211644 Oct. 7 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita a la empresa demandada BETON DEL PLATA S.A. a estar a derecho con apercibimiento de rebeldía, por el término de tres (3) días después de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia (art. 45 CPL), en los autos caratulados: “MOLINA HUMBERTO AURELIO c/BETON DEL PLATA S.A. y/otro s/LABORAL” Expte. 754/2010, de trámite por ante el mencionado Juzgado y Nominación. Lo que se publica en el Boletín Oficial y Sede Judicial, 12 de Septiembre de 2013. Se deja constancia que el presente edicto no repone por ser causa Laboral. Dra. Viviana Naveda de Marcó, secretaria.

S/C 211790 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 5, Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo

apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Ana Cristina Dorotea Dunki para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. 622 - Año 2.013 - DUNKI, ANA CRISTINA DOROTEA s/Sucesorio", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 27 de septiembre de 2.013.- Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 211784 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de la ciudad de Rafaela se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña María Del Carmen Rojas Documento de Identidad N° 4.100.138 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Expte. Nro. 634/2.013- ROJAS MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio"- que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de la planta baja del Tribunal (art.67 del C.P.C.y Com. modif. por Ley 11.287).- Rafaela, 10 de Setiembre de 2.013. Fdo. Dra. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 211777 Oct. 7 Oct. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial No 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Margarita Cismondi, hace saber que en autos: "RAMOA, AMARO c/BOURNISSAINT, ROGELIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 599, Año 2013, de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se llama, cita y emplaza a herederos de Rogelio Bournissaint y/o a quienes se consideren con derecho del bien a usucapir, donde V.S. ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 05 de Setiembre de 2013.- Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Juicio Ordinario de Usucapición contra Rogelio Bournissaint y/o Quien resulte titular del inmueble denunciado, domiciliado donde se indica. Publíquense edictos de ley conforme art. 67 C.P.C.C. Cítese y emplácese a la parte demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en ésta causa. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad conforme lo solicitado al punto 4) del Petitorio. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese por cuerda al Expte. 33/2011 Ramoa Amaro c/Bournissaint Rogelio s/med. Aseguramiento de Bienes".- Notifíquese.- Fdo: Dra. Cismondi Jueza Dr. Boaglio -Secretario. Reconquista, 27 de Setiembre de 2013.

\$ 52,50 211796 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial, Tercera Nominación de Distrito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Dr. Esteban R. Montyn, en los autos caratulados: "GASSMANN, RODOLFO JOAQUIN y Otros c/RAMSEYER DE GERMIGNANI ELCIRA y Otros s/Juicio Ord. de Escrituración", Expte. N° 289/2013", se cita a la Sra. Elcira Margarita Ramseyer y/o sus herederos, para que comparezca a tomar intervención en los autos citados.- A tales efectos, se publicará en el BOLETIN OFICIAL y/o Puertas del Juzgado. Reconquista, 31 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 33 211704 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: "MEZA LEONIDAS ESTHER s/Sucesorio" Expte. N° 901/2012 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de la Sra. Meza Leónidas Esther, D.N.I. N° 3.685.906, domiciliada en Calle 6 N° 557 Barrio Moreno, de la ciudad de

Reconquista, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 02 de Agosto de 2013. Fdo. Celina R. Alloa ..., Secretaria Subrogante.

§ 45 211776 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de: Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nº 4 Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación en autos caratulados: "PERESON FRANCISCO JOSE s/Sucesorio" Expte. Nº 427 Año 2013 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor Pereson Francisco José, D.N.I. Nº 6.316.362, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Lanteri, Dpto. Gral. Obligado (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 03 de Setiembre de 2013. Fdo. José A. Boaglio, secretario.

§ 45 211778 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito Nro. 4, de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos BANDEO IRMA ESTHER s/SUCESORIO, Expte. Nro. 796 Año 2012, que se cite y emplazase a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 10 de Mayo de 2013. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell Secretaria Dr. José María Zarza Juez.

§ 45 211722 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Miguel Angel Puerta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "PUERTA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio Expte. Nº 169/2013" Reconquista, 11 de Septiembre de 2013.- Fdo. Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria Subrogante.

§ 45 211706 Oct. 7 Oct. 21

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Tercera Nominación, Dra. Margarita Cismondi, Secretaria del Dr. José Boaglio, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de los extint Sres. José Karlen y Eusebia Guardia, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos "KARLEN, JOSE y otros s/ Sucesorio", (398/2013). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 CPC, art. 592 CPC. Firmado: Dra. Cismondi Jueza Dr. Montyn Secretario. Reconquista, 27 de Setiembre de 2013.Fdo. Dr. José Boaglio, secretario.

§ 45 211662 Oct. 7 Oct. 21

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Segunda Nominación, Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina Alloa Cásale, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de la extinta Sra. Esthervina y/o Esthervine Debarbora, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos "DEBARBORA, ESTHERVINA s/Sucesorio", (261/2013). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 CPC, art. 592 CPC. Firmado: Dr. Agustini Juez Dra. Alloa Cásale Secretaria. Reconquista, 27 de Setiembre de 2013.

§ 45 211665 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación, ciudad de Reconquista, Dra. Margarita Cismondi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña

Sandoval Josefina Haydee, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "SANDOVAL JOSEFINA HAYDEE s/Declaratoria de Herederos" Expte. 507/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 4 de Junio de 2013. Fdo. Dr. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 211654 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña Francisca Vallejos, D.N.I. Nº 6.458.615, que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "VALLEJOS, FRANCISCA s/Sucesorio" (Expte. Nº 228/2013).Lo que se publicará a sus efectos legales. Firmado: Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria; Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Reconquista (Sta. Fe), 17 de Setiembre de 2.013.

\$ 45 211636 Oct. 7 Oct. 21
